

DECRETO N° 061

CASTRO, 04 de Enero del 2016.-

VISTOS: El Oficio N°797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; EL Contrato de Prestación de Servicio de fecha 04.01.2016; la Sesión Ord. N°111 del 10.12.2015, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE, el Contrato de Prestación de Servicio de fecha 04 de Enero del 2016, a nombre de Doña MACARENA NATALIE CARDENAS SOLIS

El gasto se imputará a la cuenta 215.21.04.004, centro de costo 040409 del Presupuesto Municipal Vigente.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/DMV/HAS/jvs.-

Distribución:

- Contraloría Regional "Los Lagos"
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Interesado
- Archivo Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE